LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

54 (58) año.

31 de mayo de 1910.

Núm. 1.894

INTERESES PROFESIONALES

La verdad, pese à quien pese.

hammadan a I moore abox non

La ganadería española está en la actualidad atravesando por una de las épocas más difíciles que desde tiempo inmemorial se recuerdan; mermada en muchas regiones en más de un 50 por 100 por consecuencia de la mala otoñada, y reducida al minimum la cría por la misma causa, sólo faltaba para aniquilarla que una epizootia se desarrollara, y, por desgracia para todos, la viruela se está cebando en casi todo el territorio nacional en la especie ovina, la que, según cálculos muy fundamentados, va á quedar reducida á un 10 por 100, ó menos, de la existente normalmente.

Como los deberes de nuestro cargo nos obligan á permanecer en frecuente contacto con rebaños atacados en este distrito, durante nuestras correrías por dehesas, quintas, millares, etc., etc., y la constante interpretación y observación de las disposiciones legales y la manera de ser éstas cumplidas, nos han puesto de manifiesto defectos en la forma, faltas en la acción y abusos en el procedimiento, cuyos defectos, faltas y abusos vamos á exponer con claridad, á ver si logramos siquiera se trate de corregirlos y enmendarlos por quien corresponda.

Uno de los procedimientos de que la higiene dispone para librar à las reses objeto de su cuidado de las enfermedades, consiste en preservarlas de las causas que pueden originar aquéllas, y para llegar à este fin el higienista dispone de varios medios, entre los cuales el más primordial, si que también el más importante, es el alejamiento de la causa, y que no es ni más ni menos que el aislamiento prescrito en nuestro vigente Reglamento de Policia sanitaria.

El aislamiento, como medida sanitaria, es de una importancia tan excepcional, que en la inmensa mayoría de los casos la difusión de las epizootías depende de la no observancia de este precioso precepto reglamentario, y que su importancia es tal lo abona el hecho de que el

legislador concede facultades al funcionario de Sanidad de la inferior categoría para adoptar esta medida, aun antes de declarar oficialmente la existencia de la enfermedad y sin esperar la aprobación de la superioridad.

Esta preferencia, esta distinción, de que no gozan ninguna de las demás medidas establecidas en el citado Reglamento, es debida principalmente á estar demostrado que todas las enfermedades infecciosas se transmiten por contagio ó contacto directo ó indirecto, mediato ó inmediato, pero siempre contacto del animal enfermo, de sus productos escretales ó de objetos que hayan estado en contacto con aquél ó estén impregnados de éstos con el el animal sano ú objetos que más ó menos directamente tengan que relacionarse con él.

Si este contacto pudiera ser evitado en absoluto, si el aislamiento pudiera efectuarse con todo rigor, las enfermedades infectocontagiosas quedarían reducidas en nuestros animales domésticos á su más mínima expresión, y los ganaderos no tendrían para qué pensar en las eventualidades del *infesto* que diezmara rebaños, dejándolos á veces en la mayor miseria.

Pero en la práctica esto es imposible, y tenemos por fuerza que conformarnos con lo que buenamente podamos hacer ó sea, es decir, con un aislamiento imperfecto, sí, pero lo más aproximado posible á la perfección, con el objeto de que ya que por su misma imperfección no se pueda localizar el foco en absoluto, por lo menos que éste se irradie en las menores direcciones posibles y con la más mínima intensidad.

¿Se guarda en España éste, aunque incompleto, bueno, aislamiento tal y como lo ordena el Reglamento repetido? A esta pregunta creo que no habrá un Veterinario que, habiendo intervenido siquiera una vez en alguna epizootia, responda ó pueda responder afirmativamente, á menos que su espíritu se haya conformado en casos tales con fórmulas y rutinarismos que sólo tienen la virtud de engañar al que cree en su eficacia; nosotros desde luego lo negamos rotundamente, y no sólo lo negamos, sino que hemos de procurar demostrarlo.

En primer lugar, hay que partir de la base de que el funcionario más bajo, el más desconsiderado y el menos atendido en la inmensa mayoría de los Municipios, es el Veterinario municipal, pues está en sueldo muy por debajo de porteros, alguaciles, serenos, guardas y hasta del enterrador, los cuales, y con ellos la inmensa mayoría del vecindario, piensan que cuando el servicio de este funcionario es retribuído con una cantidad mucho más ínfima que la con que se paga el de los primeros, desde luego aquél será de mucha menos importancia que éstos; dichos seres, que por el hecho de vivir pegados al turrón municipal no reconocen á nada ni á nadie superior á sus adorados caciques, y á éstos los consideran sabios, infalibles y hasta indiscutibles si se quiere, des-

de luego piensan que cuando así está dispuesto y dejado hacer por unos y otros señores tan sapientísimos como se suceden año tras año en la política, y año tras año se viene así recibiendo por los interesados, ni aquéllos tendrán obligación de dar más, ni estos tendrán derecho á pedir mejoría.

Los Alcaldes, en su mayor parte impuestos por los caciques, y en muchos casos analfabetes, piensan exactamente igual que los anteriores, y como si bien no saben una palabra de Sanidad (hay que verlos presidiendo las Juntas de Sanidad), ni de administración, ni de nada, tienen buen cuídado en aprender que existe una miserable tarifa por la que se regulan los sueldos de los Veterinarios municipales (1); en ella se atrincheran y de ella no hay quien los saque, pensando que cuando tantos años hace se aprobó dicha tarifa y nadie se ha preocupado de modificarla (2), será sin duda la obra más perfecta que haya salido de

⁽¹⁾ Tarifa que ningún Veterinario español, si tuviésemos vergüenza profesional, que desventuradamente no la tenemos, no debiéramos en modo alguno aceptar (sobre todo, y de hecho á ello nos referimos, á la aplicable, no á las cabezas de partido, ciudades de segundo orden y capitales de provincia, sino á la de los pueblos verdaderamente rurales), prefiriendo ante todo y sobre todo la huelga general con todas sus consecuencias, antes que aceptar el repugnante y odioso mendrugo de las fantásticas 50, 60 á 90 pesetas, jy hasta 10 anuales!!, con un descuento ¡del 6 al 12 por 100!! Si todos los Veterinarios rurales se negasen en absoluto á aceptar esos insultantes y bochornosos emolumentos como sueldo titular, si nuestra clase no fuese un conglomerado de eunucos, de mutilados, que dice el gran Costa, ya veria nuestro ilustre colaborador Sr. Daimiel, y ya lo veria la clase entera, como muy otra, pero muy otra, sería nuestra situación, sucediese lo que sucediera. Y hay que desengañarse, mientras los Veterinarios no hagamos otra cosa que llorar como mujeres débiles y miserables, para recabar virilmente nuestros derechos, todas nuestras lamentaciones, todas nuestras jeremiadas serán la carabina de Ambrosio y el hazme reir de los odiosos caciques y de los cazurros y solapados pueblos que en España existen. Hay que dejarse de comen-, tarios más ó menos justos para acudir á la acción, si es que verdaderamente queremos de verdad nuestra mejora y nuestra regeneración; hay que decir lo que los árabes: «Cuando la montaña no viene á uno, debe ir uno á la montaña». Esa es la única manera que hay de encontrarse con ella. - A. GUERRA.

⁽²⁾ Esto sí que no es exacto, querido compañero. La Veterinaria Española, siempre atenta á la defensa y á la mejora de la clase, presentó en octubre ó noviembre de 1896 al Real Consejo de Sanidad un Reglamento completo de Inspecciones de substancias alimenticias y dos tablas de sueldos que los Titulares habrían de devengar; ya ve nuestro ilustre colaborador, Sr. Daimiel, cómo alguien, siquiera valgamos poco, se ha ocupado de modificar desde bien antiguo ese lamentable estado.

Lo que hay es que la administración española es horriblemente opuesta al rápido despacho de las cosas útiles nacionales, al paso que lo es muy diligente, sumamente diligente, extraordinariamente activa para dar paso á proyectos perjudiciales, pultócratas ó de negocios, y así está durmiendo en Gobernación ese

manos legisladoras. Por lo demás, ¿qué saben ellos de los adelantos del siglo pasado ó del actual, de las exigencias de la higiene y de la importancia de que la salud pública esté garantida? A ellos, ¿qué les importa, fuera de las trampas, de los enredos y amañes electorales, y fuera de las venganzas caciquiles, para que única y exclusivamente fueron ele-

vados al sillón presidencial?

De todo esto resulta que en la inmensa mayoría de los pueblos los servicios de la higiene y salubridad de los ganados están abandonados en absoluto, pues al encargado de velar por ellos ni se le escucha ni se le atiende; sus observaciones y sus consejos son desoídos, si no burlados, y en tanto los focos infecciosos no se destruyen; nada se opone á la marcha invasora de las infecciones, y éstas toman carta de naturaleza en el país, y cada vez más diezman nuestra riqueza pecuaria, sin que sean obstáculo á impedir estos desastrosos efectos las buenas disposiciones de los de arriba, que se estrellan contra la indiferencia y la apatía de los de abajo.

Urge, pues, si se quiere que la ganadería española no desaparezca, que sea lo que debe ser, lo que es preciso á toda costa que sea, que estos males se atajen con diligencia y que se llegue al fin sin contemplaciones de ningún género y sin mezquindades, siempre dañosas, teniendo en cuenta, además, que el eje principal, alrededor del cual giran todos los problemas referentes al abaratamiento de las subsisten-

cias, es el fomento y mejora de nuestra ganaderia.

Mucho puede hacer en este sentido el nuevo Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, pero el asunto es tan complejo, tan amplio, y son tantos los puntos por dominar, que su labor quedará seguramente desvirtuada si no cuentan con auxiliares eficaces que directamente coadvuven á su patriótica labor.

Y como lo precedentemente dicho necesita una demostración, á ello vamos derechamente, sin mirar atrás y sólo con la vista puesta en el bien de todos y para desvirtuar al mismo tiempo la afirmación lanzada por alguien de que en Veterinaria existe miedo á decir la verdad.

JESÚS DAIMIEL CASTELLANOS, Subdelegado de Veterinaria.

The state of the s

proyecto, sin que se le pueda sacar o delante á pesar de los pesares y de estar ya aprobado más de la mitad del mismo. A cada cual, amigo Daimiel, désele lo suyo.—A. Guerra.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

Estado científico actual de la cuestión de inmunidad en la tuberculosis con aplicación á la higiene y terapéutica de este padecimiento, por el Doctor D. Manuel Martín Salazar, Inspector general de Sanidad exterior (1).

Pero, cosa singular, todo esto pasa sóle in vitro, y á condición de poner en contacto leucocitos con gérmenes de cultivos artificiales, con posible deterioro en las defensas que ellos crean en el interior de los organismos tuberculosos; pues en casos de lesiones tuberculosas purulentas en el hombre—dice Lowestein—los leucocitos de pus ó de los esputos puestos en contacto con suero normal ó inmune, poseen la facultad de fagocitar los bacilos de cultivos artificiales, pero no los gérmenes de sus propias lesiones. En cambio, estos mismos gérmenes tomados de los enfermos, aislados en conejillos de Indias y cultivados artificialmente, son después fácilmente fagocitados por aquellos propios leucocitos que antes no eran capaces de atraparlos.

¿Puede darse mayor prueba de que el bacilo de Koch en el cuerpo de los enfermos crea, como defensa, verdaderas antifaginas, aunque Lowestein no conociera tal palabra, que se oponen à la fagocitosis, y que en este singular aspecto de la lucha microbiana estriba seguramente una de las mayores dificultades con que tropieza la naturaleza para alcanzar la curación espentánea, y el arte por salir triunfante en el tratamiento medicamentoso de este padecimiento?

Y siendo esto cierto, ¿no es racional pensar que en los casos en que el organismo del tuberculoso triunfa y se curan sus lesiones se haga esto, entre otros mecanismos, por la destrucción de esas armas defensivas que el microbio crea en la lucha interorgánica por la vida? Por lo pronto, Much, en corroboración de esto, ha demostrado recientemente que en los abscesos fríos, donde los bacilos han sufrido el mayor em bate de los leucocitos y donde unos y otros quedan como heridos ó muertos en el campo de batalla de los tejidos, se observa que los gérmenes han perdido su membrana grasosa de cubierta, se decoloran por los ácidos, toman el Gram y casi sólo conservan de su estructura los gránulos metacrómicos del protoplasma como última expresión de su ruina, encontrándose la mayor parte incluídos en los leucocitos.

Yo veo en estas ideas un ancho campo inexplorado de investigaciones de laboratorio relacionadas íntimamente con el problema de la in-

⁽¹⁾ Véase el número anterior de esta Revista.

No es que yo pretenda sostener que este asunto envuelve el problema entero de la immunidad, sino que siendo, como es, uno de sus aspectos menos conocidos y estudiados, bien merece la pena de fijar la atención de los investigadores, ya que á las veces, de un punto de vista insignificante, olvidado, tratándose de un fenómeno biológico tan complejo, puede depender la solución de la dificultad más grande.

En apoyo de esta opinión voy á permitirme exponer la siguiente hipótesis: Supongamos que una serie de investigaciones experimentales dirigidas en este sentido llegaran á confirmar la existencia real y efectiva de antifaginas en el bacilo de Koch, creadas en la intimidad de los tejidos tal y como se desprenden de los estudios de Lowestein, y que de esa primera trinchera exterier de los gérmenes depende el que estos no puedan ser fagocitados y acaso la enfermedad curada ¿No sería interesantísimo aislar esas antifaginas, por inmunización activa ó pasiva del hombre y los animales, y tratar de obtener anticuerpos específicos, contra antifaginas, que fuesen capaces de atacar y destruir este primer blindaje de las bacterias en el interior de los tejidos, sin cuya destrucción es imposible que obren los fagocitos y los demás anticuerpos encargados de la muerte y disolución definitiva del microorganismo invasor, y con ella de la cura del padecimiento?

No damos á estas nuestras ideas más que el valor de una mera su, posición, pero sí de una suposición bastante racional que marca un rumbo nuevo en los estudios de laboratorio referentes á la inmunidad en la tuberculosis.

Pasemos ahora á tratar de los distintos métodos de inmunización estudiados hasta aquí contra la tuberculosis.

Desde que se sentó el principio de la posible consecución de la inmunidad artificial contra la tuberculosis, todos los esfuerzos de los investigadores se han dirigido á descubrir el modo de alcanzar esta inmunidad en el hombre, ya por medio de substancias ó productos excretados ó extraídos del cuerpo de los bacilos de Koch (inmunización activa), ya por el uso de anticuerpos engendrados en el organismo de animales previamente inmunizados contra la tuberculosis y contenidos en los sueros y demás tejidos (inmunización pasiva).

Cualesquiera que hayan sido hasta aquí los contratiempos experimentados en este camino de la inmunización artificial, para conseguir la preservación y cura de la tuberculosis, yo soy de los que creen que hay que mantener viva la fe en el pervenir, ya que en el estado actual de nuestros conocimientos sobre la naturaleza de las infecciones no hay otra orientación más lógica y racional.

Los fundamentos de esta fe residen en los siguientes hechos: Primero. Los bacilos de Koch, vivos ó muertos, así como sus toxinas, producen en los animales substancias específicas, antitóxicas, aglutinantes, opsónicas y bacteriolísicas.—Segundo. Estas substancias antituberculosas se encuentran en las células, leucocitos, suero, leche y demás secreciones y humores.—Tercero. La tuberculosis en el hombre da lugar á los mismos anticuerpos.—Cuarto. La tuberculina y demás productos bacterianos producen en el hombre y en los animales una antituberculina específica.—Quinto. Los anticuerpos engendrados en los animales son transportables al hombre por medio de los sueros, etc.

(Continuará.)

(Continuará.)

ESTUDIOS ORNITOLÓGICOS (1)

solution stated and disgraph product of vertices less as at all was a state with the state of th

(Conclusión.)

and a declare deadle of countries of the la morthaging Oceda establishing El avestruz come cuanto se le ocurre, sin que nada le haga daño; por eso el proverbio tener un estómago de avestruz no carece de fundamento. Se traga las más gruesas naranjas enteras, las tortugas, los gatos pequeños vivos, los conejos, los de Indias, las grandes ratas, los huevos, las patatas, etc. El Profesor citado encontró un día una de estas aves domesticadas en su comedor, la cual, en un momento de distracción de aquél, se tragó una caja de melocotones regalada por un amigo. Otra vez, una pelota de law-tennis, jugando unos jóvenes, la cazó en el aire y la engulló al momento. Otro avestruz se tragó una porción de metros de alambre de una cerca ó barrera y media docena de paquetes de clavos; seguía el animal á los obreros á medida que iban cortando el alambre y lo iba engullendo. A propósito de la alimentación de tan voraz volátil, conviene notar que con frecuencia deglute cada bocado separadamente, lo acumula en un saco faringo-esofágico y traga cuande está lleno. La deglución es lenta; de este modo puede efectuar las degluciones correspondientes al descenso de cada bolo alimenticio y á cierta distancia uno de otro. El ave se ahoga á veces; en tal caso, se abre el cuello y se extrae el obstáculo. La operación es la regla y curan casi todes.

El avestruz es monógamo: el macho elige su hembra y vive con ella.

⁽¹⁾ Véase el número anterior de esta Revista.

Ambos construyen el nido; aquél, á puro de rascarse en el suelo, hace un hoyo, y ésta lo adorna con hierba. Pone en él un huevo cada dos días, y cuando alcanzan al número de ocho á quince, comienza á incubarlos. El macho le ayuda haciendo el servicio de noche y la hembra de día; es, pues, aquél más cómodo que ésta. Se dice que los huevos son abandonados por los avestruces al calor solar, pero esto es un error. La clueca empolla los huevos desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, y el macho desde esta hora hasta las ocho de la mañana. Por la noche viene la hembra á juntarse con el macho para dormir juntos.

Es muy difícil distinguir un nido de avestruz desde el momento en que la hembra está incubando los huevos. El ave alarga la cabaza, el cuello y el pico, y así se confunde absolutamente con el medio que le circunda, es decir, con la misma tierra; de lejos ó de cerca se cree ver una piedra, un hormiguero ó un pequeño cerro. Los mismos encargados de la cria del avestruz no saben distinguir una hembra cuando empolla de día. El macho también es protegido por su especial coloración durante las horas que está de centinela.

El nido se halla colmado, completado por una especie de pequeño talud ó declive desde el comienzo de la incubación. Queda establecido éste del modo siguiente: la hembra alarga su cuello para recoger los guijarros y arena contiguos, dejándolos caer á su alrededor. Este talud es muy útil, porque el nido ya no tiende más á llenarse por la caída en el mismo de arena ó tierra desde el momento mismo en que el ave se instala, y la muralla adicional construída por ésta impide rodar los huevos al exterior, así como que penetre la lluvia en los mismos.

Se ha dicho que los padres tienen la costumbre de sustraerse uno ó dos huevos para servirles de alimento á los polluelos, pero esto es inexacto. En cuanto uno de los huevos del nido se rompe, los padres se desembarazan de él generalmente. El macho no sabe desempeñar el papel de comadrón en el nacimiento de la camada, no hiende la cáscara con su pico para hacer salir al polluelo y tragar la membrana envolvente como hacen otras aves. El jóven viene al mundo sin la menor protección. Suele venir á escape á la vida libre; si tarda, ya no la conocerá: á los seis ú ocho días de ocurrido el nacimiento ó salida del huevo, la madre abandona el nido y cesa de incubar. En cada nido se pierden casi siempre de dos á seis huevos, faltos de la indispensable empolladura.

La abertura del huevo va precedida de ciertos signos, acerca de los cuales los padres aciertan su apertura, signos que determinan en éstos una gran agitación; oyen los gritos de los pequeños, el ruido del pico y de las patas al pegar en la cáscara. Los recién nacidos son muy

implacables durante las primeras veinticuatro horas de su vida, no pueden tenerse de pie ó estar derechos, parece como si la cabeza les pesara mucho, los pies están como adormecidos y carecen de toda noción del mundo exterior. Nada comen el primer día, más bien aprenden á servirse de sus piernas, y si pasean acompañados de sus padres, éstos los defienden primorosamente en caso de peligro, y los pequeñuelos saben muy bien acurrucarse próximos á su madre ante el riesgo que les amenace. Los padres distiguen sin vacilación á los jovenzuelos de las polladas de los de las demás camadas, y testimonian tanto más cariño á los primeros, como antipatía á la progenie de otra pareja.

La gente vulgar del país habitado por el avestruz, dice que éste es monógamo. Los ornitólogos explican con detalles el origen probable de esta noción, que no es absolutamente errónea. El macho es monógamo por lo común, y obra como tal cuantas veces el nido se emplace á considerable distancia de la vecindad de otros avestruces. Cuando el sitio ha sido mal elegido, cuando se halla en punto donde las demás aves tienen fácil acceso, no sucede lo própio y se observa con alguna frecuencia ocupado un mismo nido por dos, tres, cuatro y aun ocho hembras, que poseen todas los mismos derechos para depositar cuantos huevos deseen. Estos llegan á 30 y hasta 80 y más todavía — se han visto hasta 150 — y es raro que uno sólo de entre todos alcance al término normal.

Como las hembras son más numerosas que los machos, aquéllas suelen solicitarlos. M. Schreiner llama matached hens á las pollas ó hembras que viven sin lazo matrimonial. Cediendo el macho, las hembras
se aprovechan del nido construído por el reciente esposo. Es, pues, polígamo, y esto es para el macho una penosa carga. Los nidos repletos
de huevos, de los cuales la mayoría en manera alguna pueden ser incubados, no dan lugar á nacimientos; muchos se rompen ó deterioran por
las idas y venidas de los amantes y por la precipitación de las hembras,
que esperan á que el nido haya sido evacuado para ir á depositar en
él un nuevo huevo; muchos se extravían del nido, y entre los 70 ú 80
huevos no sale un solo polluelo. El macho, que parece prever este resultado, abandona á su familia antes del término de la incubación y
desaparece.

M. Schreiner es absolutamente opuesto á la idea de que la poligamia sea una condición normal, de la idea del avestruz; para él, el estado normal y ventajoso para el individuo y para la raza sería la monogamia. El estado normal, verdaderamente desastroso, sería la poligamia, y las funestas consecuencias de esta última, tanto para él como para la raza, serían la prueba de que la monogamia sea la regla. La poligamia existe en el avestruz, pero en ciertas condiciones solamente. Exis-

ten, por tanto — según dicho autor — algunos hechos que parecen indicar la posibilidad de determinadas condiciones muy excepcionales, reglando la nidificación y las relaciones sexuales del avestruz. Como el zoólogo referido nunca cita hechos, ni indica nada acerca de las condidiones que menciona, es nuestro deber recomendar inquirirlas y esperar á que nuevas observaciones permitan formular juicios más precisos. Le parece á Schreiner, y así lo establece en su última obra (1), que la monogamia es la regla y una necesidad de la raza, y que la poligamia no conduce á otra cosa que á deplorables resultados en la misma raza. Tratemos, pues, por todos los medios posibles, de determinar esas especiales circunstancias en que se observa la poligamia, al objeto de evitarla, y de este modo se ha de mejorar la cría del avestruz en esas vastas granjas ó quintas africanas de cría, que da los resultados más positivos.

Dr. Antonio Gota.

SECCION OFICIAL TO CAME OF THE PROPERTY OF THE

brus, one noseen todas les mismos derechos para depestrar con a

ha sido and elegide, omado es balle en mates dende las danda avec

Acta de la sesión del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Burgos, celebrada el día 20 de Diciembre de 1909.

Abierta la sesión por el Presidente á la hora señalada en la convocatoria, se da lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y á

continuación se hace de las adhesiones recibidas.

El Presidente hace uso de la palabra manifestando que entiende se debe convocar á una nueva Junta por haber número suficiente, á su juicio, de colegiados para tratar los asuntos para que ha sido convocada la presente.

El Sr. San Miguel dice que lo primero que se ha de tratar es visitar al Sr. Gobernador para que en cada pueblo y con arreglo á la ley se

nombren los Profesores Veterinarios municipales.

El Sr. Chillarón, dice que en el día de hoy se deben, conforme al Reglamente, tratar primero los asuntos que figuran en la convocatoria y después todo lo que propongan los señores Colegiados.

El Presidente deja á elección de la Junta tratar los asuntos en la forma que desee, acordando ésta se discutan primero los que vienen en

convocatoria.

Seguidamente hace uso de la palabra el mismo señor, explicando su comportamiento para con el Colegio, creyendo que no puede influir el número, pues éste es nulo; lo más es el alma, el espíritu, y que esto lo ha visto donde está, y donde quiera esté un Veterinario, por la forma tan especial de que estamos formados, teniendo la convicción que deja

⁽¹⁾ Recientemente publicada en The Zoologist, 1909. London. 26 fascic. titulada: Travels in West Afrika.

expuesta: lo menos el número, lo más son las ideas. A las ideas no se las sujeta con nada, hay que dejarlas libremente, pues son lo mismo que el pensamiento, para el cual no hay fronteras ni trabas de ninguna

especie.

Aquí habéis visto siempre las luchas frarticidas entre los compañeros, no cabiendo unos donde están los otros, y eso no es la colegiación, y eso sólo puede ser y es, en las fieras que tienen que ser vencidas ó vencedoras para poder vivir. Hace ver á la Junta el poco amor que existe en la clase, demostrándolo con el exiguo número de asistentes al acto, no importando que hubiera ó dejara haber Inspectores ni Profesores municipales, siempre que los 14.000 Profesores Veterinarios españoles estuvieran unidos (1).

Y en vez de esta unión que sería fuerza y bienestar, se sigue el procedimiento del engaño para quitar al que lo tiene, aquello que le corresponde por medios que no quiere enumerar ni calificar, pero los que nos sucedan y cuando la colegiación sea un hecho, tratarán de otros asuntos más importantes para la clase y de los cuales debiamos tratar tam-

bién hoy nosotros.

A continuación presenta la dimisión de Presidente del Colegio con carácter irrevocable, sintiéndolo mucho y estando muy honrado con el cargo, y reconocido del Colegio que le elevó á tal sitio, al cual no esperaba haber llegado. Que lo hace porque la distancia le impide ser tan asiduo como él quisiera, dando las gracias á todos, y que si se va de la Presidencia queda en la general, donde quizá pueda ser más útil á la colegiación.

El Sr. San Miguel le ruega en nombre de la Junta retire la dimisión

que acaba de presentar.

El Sr. Presidente ruega al Sr. San Miguel no siga por ese camino, pues acaba de decir su última palabra sobre dicho asunto, aunque le agradece sobre manera su buena intención y deseos.

El Sr. Chillarón presenta su dimisión y con él el resto de los señores

de la Junta directiva que se hallan presentes.

El Sr. Presidente ruega se le admita á él sólo, pues también cree y entiende debe ser uno de la capital el Presidente, no pudiendo creer que su salida pueda ser causa para que el resto de la Junta presente la dimisión.

El Sr. Chillarón insiste en su dimisión siempre que no la retire el Sr. Presidente.

El Sr. Villahizán abunda en el mismo pensamiento del anterior.

El Sr. Rubio ruega á la Junta directiva que retire la dimisión, aguardando para presentarla á la próxima Junta general ordinaria, ó por lo menos, hasta que se encuentre en esta capital el Sr. Delegado de pecuaria.

⁽¹⁾ En España no hay, ni han existido nunca, 14.000 Veterinarios. Esa cifra es, nada más, que una inexactitud de marca mayor, echada á volar por nosetros mismos en un momento de humorismo profesional, allá por el año 1891, en La Veterinaria Española al hablar del malestar de la clase; y, por lo visto, ese globe de ensayo, como dicen los franceses, hizo juego cuando, á pesar del tiempo transcurrido, se cree todavía en los 14.000 Veterinarios, ni uno más ni uno menos. Al presente, ese número, según los cálculos y recuentos más exactos ó aproximados á esa exactitud, son de 6 ó 7.000 Profesores. Todavía son muchos, excesivos, ya lo sabemos, pero la verdad es la que debe decirse siempre. — A. Guerra.

ores Veterinarias españoles

El Sr. Presidente, ante las excitaciones del Sr. Rubio y de toda la Junta general, retira su dimisión y la de la Directiva hasta la próxima Junta general, haciendo constar que por deferencia á tan insistentes muestras de cariño lo hace, pues es la primera vez que se vuelve atrás de su palabra, y en esta ocasión no quiere, en manera alguna, aparecer disidente con el resto.

Dice se van á leer las cuartillas del Sr. Chillarón, esperando de la Junta tome en consideración cuanto dicho señor dice en las mismas.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

Las Enfermedades del Ganado, por D. Monfallet, Director del Hospital Veterinario de Chile y Profesor del Institulo Agricola. Segunda edición en 4 tomos in 16, empastados. Precio de la obra completa: 15 francos. (Librería J.-B. Baillière é hijos, 19, calle Hautefeuille, Paris.)

Por la expresada Librería Baillière acaba de publicarse Las Enfermedades del Ganado, segunda edición de la obra escrita por el señor Daniel Monfallet, Médico Veterinario, Profesor del Instituto Agrícola de la ciudad de Chile. La obra es un compendio de Medicina animal práctica para el uso de los agrónomos y agricultores, y ha sido escrita en un estilo claro y sencillo, á fin de que pudiese ser comprendida aún por las personas ajenas á la profesión.

Sin descuidar la parte científica, expuesta con método y claridad, el autor se ha propuesto, sobre todo, hacer de su obra un compendio práctico que pudiera ser consultado por el común de los criadores de

ganado.

Abarcando la Medicina Veterinaria un gran número de ramos, no era posible al agrónomo ó al agricultor estudiar una determinada enfermedad del ganado, sin tener que consultar un sinnúmero de textos sobre Anatomía, Patología, Terapéutica, etc., escritos siempre en un estilo científico que hace poco menos que incomprensible su lectura para una persona extraña á la profesión. Desde este punto de vista, el trabajo del Sr. Monfallet viene á ser una obra evidentemente útil para el criador de ganado, que encontrará en ella recopilado, en un estilo inteligible para él, todo lo que desea saber: en qué consiste la enfermedad que ataca á su ganado ó á un individuo determinado, y las recetas ó remedios apropiados para combatirla.

Monfallet ha tenido la oportunidad de estudiar personalmente las enfermedades más comunes que diezman el ganado de su país y, siendo al mismo tiempo un distinguido bacteriólogo, ha podido inquirir el origen de aquéllas.

En la República de Chile empiezan también á preocuparse de las enfermedades de los ganados, estudiándolas prolijamente y aplicando la ciencia veterinaria á los conocimientos que la bacteriología ha vulgarizado.

Este libro, en suma, es útil para los ganaderos. Se trata de una obra titulada Las Enfermedades del Ganado, cuyo autor es el Profesor Veterinario francés residente en Santiago de Chile, Mr. Daniel Monfallet, cuya competencia bacteriológica, aplicable á la Veterinaria, queda patentizada en el estudio que acaba de publicar.

* *

Enfermedades de los perros.—Manual práctico del aficionado á los perros de caza y de lujo.—Con este título ha pubicado la casa editorial Hijos de Cuesta, un importante trabajo, debido á la pluma del laborioso Veterinario D. Ramón Pellico.

En ella se trata con minuciosidad y extensión sobre consejos higiénicos, razas de perros, tratamiento alopático de las enfermedades de los perros de caza, fórmulas y recetas, tratamiento homeopático de algunas enfermedades de los mismos, terminando con un apéndice sobre la rabia. Contiene 16 láminas de tipos de perros y su descripción.

Consta la obra de 227 páginas, esmeradamente impresa, y su precio es de 3,50 pesetos en rústica y 4 encuadernada en tela. A provincias se remite enviando 0,50 pesetas más á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Madrid.

CRÓNICAS

was the bahanyaine du a

Trabajo premiado.—La importante Sociedad de Barcelona, titulada Instituto Agricola Catalán de San Isidro, ha concedido en su reciente concurso público de estudios y prácticas agricolas para 1910, entre los muchos trabajos presentados al mismo, la única Medalla de Oro y el único Diploma de Honor otorgados en el actual certamen á la importante y voluminosa Memoria del Sr. Remartínez, Director de LA VETERINARIA ESPANOLA, titulada Vulgarización higiénica de las enfermedades infectocontagiosas de los ganados, bajo el lema: «Don Quijote de la Mancha».

La plausible circunstancia de ser el Director de esta Revista el autor laureado de tan interesante trabajo, nos impide, con gran sentimiento nuestro, por no ofender la modestia del Sr. Remartínez, ocuparnos con

más extensión de tan importante Memoria, ni aun siquiera de copiar las alabanzas que á la misma dedica la prensa de Barcelona; pero LA VETERINARIA ESPAÑOLA faltaria á su deber profesional si no diese cuenta á sus lectores, como lo hace de otras noticias facultativas, de dicho certamen y si no expresase, como lo expresa ahora, su gratitud inmensa á la justicia hecha en favor del autor por el recto y concienzudo Jurado, compuesto por los señores siguientes: Presidente, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Silvino Thos y Codina; Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Camps, D. Guillermo J. de Guillén García, D. Ignacio Girona, don Francisco X. Tobella, D. Casimiro Brugués, D. Simón Dot, D. Francisco de P. Vergés, D. Federico Pérez de Nueros, D. Arturo Bofill, don Francisco Alesán, Excmo. Sr. D. Guillermo de Boladeres, D. Ricardo Balcells y D. Jaime Raventós.

También ha obtenido en el referido certamen una Mención Honorifica nuestro querido compañero y estudioso colaborador D. Ricardo González Marco, por su interesante trabajo Plantas de la flora de la provincia de Lérida, perjudiciales á la salud de los animales.

Felicitamos muy vivamente al Sr. González Marco por su justo y legítimo triunfo.

Formulismo rigorista.—El Coronel y el Veterinario.—Tomamos de nuestro colega La Correspondencia de España de 16 del corriente: «Paris. En el 5.º regimiento de Ingenieros en Versalles ha ocurrido el fallecimiento del Veterinario M. Louis Magnier, en condiciones terribles é incomprensibles.

»El día 10 el Veterinario Magnier, sintiéndose enfermo, solicitó asis tencia facultativa.

»Acudió el Médico y le recetó; pero juzgó que su enfermedad no era cosa importante.

»Volvió el Doctor al día siguiente y, encontrando al enfermo muy mejorado, manifestó que ya no volvería si no le avisaban nuevamente, por creer innecesarios sus cuidados.

»El optimismo del Médico no se confirmó.

»Al tercer día el enfermo sufrió una crisis violenta, y su mujer fué á avisar que no podía prestar servicio.

»Pasó el día sin presentarse nadie á preguntar por el paciente, ni tornar el Médico á visitarle.

»Habiéndose agravado Magnier de un modo considerable, dirigió una tarjeta al Teniente Coronel del regimiento solicitando que el Médico le visitara.

»Finalmente, el enfermo recibió otra tarjeta del Coronel Curnier participándole que el Médico no le había visitado por no haberse hecho la solicitud con los trámites reglamentarios precisos. »Ya no había tiempo para cumplir con estos trámites indicados por el Coronel. El enfermo murió.

»Los periódicos piden un severo castigo para el Coronel Curnier por su exceso de formulismo, y se asegura que el Gobierno está dispuesto á acceder á estas solicitudes de la prensa.»

Y en lo cual haría muy bien, porque cuando se da con un formalismo tan necio y tan estúpido como el ocurrido en Versalles, que produjo la muerte de nuestro querido compañero Magnier, lo menos que el Gobierno francés debe hacer es castigar al expresado Coronel como se merece, para que otra vez tenga, por lo menos, la caridad necesaria que se merece todo enfermo.

De Instrucción pública.—Por dicho Ministerio se han dictado las disposiciones siguientes:

Concediendo la excedencia que tenía solicitada á D. José Orensanz Moliné, disector anatómico de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

—Concediendo el derecho al percibo de los sueldos devengados por el Profesor de la Escuela de Veterinaria de León, D. Emilio Pisón Ciriza.

—Se distribuye el crédito de 200.000 pesetas, consignado en presupuesto corriente, para material científico de experimentación con destino á las cátedras de las Facultades en las Universidades del Reino, de la siguiente manera:

A la Universidad de Barcelona, 25.000 pesetas; á la de Granada, 14.000; á la de Madrid, 73.000; á la de Oviedo, 6.000; á la de Salamanca, 10.000; á la de Santiago, 14.000; á la de Sevilla, 15.000; á la de Valencia, 18.000; á la de Valladolid, 11.000, y á la de Zaragoza, 14.000.

—Nombrando Auxiliar disector anatómico interino de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza á D. Manuel Olivar y Pérez, y Auxiliar interino ayudante de clases prácticas de la misma Escuela á D. Jerónimo Vicente Gargallo y Vara.

Matrimonio. — Le ha contraído recientemente nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Rufino Portero López, Inspector provincial de Higiene pecuaria de Segovia, con la distinguida señorita Doña Antonia Andrade.

Felicitamos á los contrayentes y les deseamos una feliz luna de miel.

La matanza de cerdos en Sevilla. — La Junta provincial de Sanidad de la citada capital andaluza, en reciente sesión ha confirmado el acuerdo que tomó años anteriores para que se sacrifique ganado porcino todo el año. A ello se oponían los chacineros de aquella capital para dar salida á mejor precio al tocino salado que tienen en almacén.

De Guerra.—Por Real orden telegráfica ha sido destinado al regimiento lanceros de Santiago, núm. 9 de Caballería, el Veterinario tercero D. Juan Coderque Navarro, y por otra de 27 del corriente, se destina á los Veterinarios primeros: D. Inocencio Aragón, al 14.º tercio de la Guardia civil; D. Baltasar Pérez, al 3.º montado; D. Nicolás Alonso, á lanceros de Sagunto; D. Cristóbal Lora, al 3.º de montaña; D. Manuel Espada, al 9.º montado; D. José Rigal, á cazadores de Treviño, y D. Antonio López, á la Escuela Central de Tiro; á los segundos, D. Juan Igual, al 11.º montado, y D. Emilio Muro, al 7.º montado, en comisión, y á los provisionales D. Nivardo Santos, á cazadores de Almansa, y don Antonio López, al grupo de Gibraltar.

Vacante. — Por nueva creación del partido Veterinario de Castejón de Henares (Guadalajara), se anuncia á concurso, hasta el 15 de junio próximo, la provisión de dicha plaza para la asistencia de los ganados de dicha villa y de la inmediata de Villaseca de Henares, distan-

tes dos kilómetros de buen camino.

La dotación anual de la misma es de 83 fanegas de trigo y 120 pesetas en métálico, entendiéndose comprendido en esta última el servicio de inspección de carnes de ambos Municipios, más el herraje.

El agraciado disfrutará casa gratis y quedará exento de toda carga

vecinal ó impuesto de consumos.

La solicitud debe enviarse al Alcalde de Castejón, D. Cipriano Barbero.

Otra. — La de Veterinario inspector de carnes de Espejo (Cáceres).

Sueldo anual, 250 pesetas. Solicitudes hasta el 5 de junio.

Otra. — La de Veterinario titular de Santillana de Campos (Palencia), con la asignación de 90 pesetas anuales por derechos de inspección de carnes; el agraciado podrá contratar por el herraje con los labradores, que en la actualidad poseen 50 pares de mulas y 35 de borricas, además puede asistir el pueblo de Cabañas, que cuenta con 30 pares de mulas y 3 de borricas, el cual dista de aquí dos kilómetros; el salario que hasta hoy se viene pagando es de fanega en las mulas y 6 celemines las burras. A juicio de los que han asistido este partido, que le constituyen ambos pueblos de común acuerdo, es el tercero en el gasto de herraje en toda la provincia. Las solicitudes al Alcalde en el mes actual

Otra. — La de Veterinario de Valdenaño Fernández (Guadalajara), con la dotación de 90 pesetas anuales por la Inspección de carnes y 72 fanegas de trigo de buena calidad, cobradas en la próxima recolección. Las solicitudes deberán dirigirse al Alcalde de la localidad, D. Telesforo Moreno, hasta el 15 de junio próximo.

Otras. — Dos plazas de herrador de segunda clase, y otras dos de tercera, en el regimiento Húsares de Pavía, residente en Alcalá de Henares (Madrid). Las solicitudes al Coronel del mismo hasta el 23 de

junio próximo.